

GG/ahm

N°104 /30.06.2026

GERENCIA GENERAL

N°32.842

IQUIQUE, 30 de junio de 2026

Señor
Ricardo Ernesto Partal Silva
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CIUDADES Y PLATAFORMAS LOGÍSTICAS
Presente

REF.: Respuesta carta OM CPL.

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, Enrique Montealegre Gandolfo, en mi calidad de gerente general interino, y en representación de Zona Franca de Iquique S.A. (indistintamente "ZOFRI" o la "Sociedad"), vengo en agradecer sinceramente, por medio de la presente, las felicitaciones expresadas con ocasión del reciente nombramiento del señor Pommiez Ilufi como Presidente del Directorio, y valoramos el interés de la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas (OMCPL) por continuar el vínculo estratégico que venía desarrollándose con ZOFRI S.A.

Luego, y en relación a los aspectos estratégicos que usted menciona, nos permitimos señalar lo siguiente:

- a) En primer lugar, en lo que respecta al Proyecto de Logística Inversa, así como a la licitación de asesoría asociada que menciona en su comunicación, debemos informarle que dicho proyecto fue debida y oportunamente presentado ante el Directorio anterior de ZOFRI S.A., el cual, luego de un análisis acabado de sus condiciones y alcances, no fue aprobado para su implementación, ni mucho menos ha sido adjudicado.

En el contexto institucional actual, el nuevo Directorio de ZOFRI S.A. se encuentra en proceso de instalación y estudio, abocado a materias de carácter prioritario y urgente, vinculadas, principalmente, a la evaluación de las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo una eventual renovación del contrato de concesión para la administración y explotación de la zona franca de Iquique con el Estado de Chile, cuya vigencia actual se extiende hasta el 29 de septiembre del año 2030. En este escenario, el Proyecto de Logística Inversa no se contempla entre las prioridades de corto plazo, por lo que su eventual análisis quedará sujeto a la agenda estratégica que defina el Directorio una vez consolidada su instalación. Esta decisión obedece, por tanto, exclusivamente a las circunstancias institucionales que atraviesa ZOFRI S.A. en el presente período.

- b) Luego, y en relación a la invitación extendida para que ZOFRI S.A. participe en el 11° Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas a celebrarse en Saltillo, México, entre el 28 y el 30 de octubre de 2026, hacemos extensivo nuestro profundo agradecimiento por la consideración de participar en el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, y atendida la agenda institucional vigente, la administración de ZOFRI S.A. analizará oportunamente su participación en dicha instancia. Como se ha señalado, la actual administración se

encuentra enfocada en materias de alta urgencia derivadas de la instalación del Directorio, siendo la más relevante de ellas la revisión conjunta con el Ministerio de Hacienda de las condiciones bajo las cuales se plantearía la renovación de la concesión para la administración y explotación de la zona franca de Iquique por un período adicional de treinta años.

En virtud de lo anterior, le comunicaremos la decisión que adopte la administración respecto de la asistencia al citado evento.

- c) Ahora bien, y respecto de la propuesta de realización del Simposio Internacional sobre Ciudades Inteligentes, agradecemos sinceramente la iniciativa y el interés de la OMCPL por promover espacios de reflexión y desarrollo en materias de relevancia para el futuro de las ciudades y plataformas logísticas.

No obstante, en la actualidad ZOFRI S.A. se encuentra enfocada en un conjunto de prioridades estratégicas e institucionales asociadas al proceso de instalación del nuevo Directorio, al fortalecimiento de la gobernanza corporativa, al proceso de revisión y alineamiento estratégico de la Compañía, y a las definiciones que deberán abordarse conjuntamente con el Estado de Chile respecto del futuro de la concesión y administración del sistema franco a partir del año 2030.

En consideración a lo anterior, ZOFRI S.A. no se encuentra en condiciones de comprometer su participación o patrocinio en esta iniciativa en el corto plazo. Sin perjuicio de ello, valoramos la propuesta presentada y quedaremos atentos a evaluar futuras instancias de colaboración una vez que el Directorio haya definido y consolidado su agenda estratégica institucional.

- d) Por último, en cuanto a la membresía plena de ZOFRI S.A. en la OMCPL, para efectos de una adecuada gestión interna, y con el propósito de poner en conocimiento del actual Directorio el alcance y contenido de la misma, le solicitamos respetuosamente que tenga a bien hacernos llegar la documentación formal que detalle los derechos, obligaciones, compromisos financieros y demás beneficios que ZOFRI S.A. mantiene en su calidad de Miembro Pleno de esa Organización. Lo anterior, con el fin de que el Directorio pueda evaluar debidamente la situación actual y la proyección de dicha relación institucional.

Esperando tenga a bien nuestra solicitud, le saluda atentamente,



Enrique Montealegre Gandolfo
Gerente General (I)
ZOFRI S.A.

c.c.: GG
Of. Corresp. WF: 648049